

La importancia de *enseñar* a *ayudar* a morir

Instruir a los profesionales sanitarios refuerza su confianza a la hora de afrontar una petición de ayuda para morir, mejora la atención de quienes la solicitan y a menudo es un indicador de la voluntad de las administraciones en implementar este derecho.

Texto: **BORJA ROBERT**

Para enseñar cómo se atiende una petición de ayuda para morir no hace falta mucho, apenas unas horas. Sin embargo, formar a los profesionales tiene efectos de largo recorrido. No sólo allana el camino para las personas que quieren solicitar una eutanasia, sino que desmitifica la prestación ante los profesionales sanitarios, aclara sus obligaciones y responsabilidades. Además les recuerda que cuentan con personas de apoyo que los acompañarán si algún día tienen que hacerlo.

La Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia (LORE) recoge, en su disposición adicional séptima –sobre formación–, la obligación de las administraciones de habilitar «los mecanismos oportunos para dar la máxima difusión a la presente ley», a difundir entre el personal sanitario «los supuestos contemplados en la misma a los efectos de su correcto y general conocimiento» y de brindar «formación continua específica sobre la ayuda para morir».

**LOS DÉFICITS
EN FORMACIÓN
SOBRE EUTANASIA
SON PARTE DE UN
PROBLEMA MAYOR:
LA FALTA DE
VOLUNTAD DEL
GOBIERNO
AUTONÓMICO
DE TURNO**



Sin embargo, tras más de dos años de vigencia de la ley, sigue habiendo grandes desigualdades en la formación de sanitarios en distintas comunidades autónomas. En algunas se hace a menudo, con el propósito de llegar al máximo número de profesionales; en otras, la formación se limita a publicar documentos oficiales en la página web de la consejería correspondiente.

Formar es prevenir

Una formación insuficiente tiene muchas consecuencias. Provoca casos como el de Antonio Buenavida, un activista sevillano enfermo de cáncer terminal que quería ayuda para morir. Le llevó casi dos semanas conseguir que un médico firmase su primera solicitud, pese a que hacerlo es obligatorio incluso para objetores de conciencia. Este retraso inicial supuso



que nunca se completase la tramitación de su eutanasia; el día que lo iban a sedar, como protesta, se suicidó.

También es la causa de al menos una parte de los objetores «de conveniencia». En el número 87 de la revista de DMD se contaba el caso de R., un médico madrileño partidario de la eutanasia que, ante una ausencia total de formación, reconocía que se había apuntado al registro como objetor. A esta ausencia de instrucción sobre la nueva prestación se sumaba, explicaba, la sensación de que no contaba con el respaldo de sus superiores en caso de recibir una petición.

A menudo, los déficits en formación sobre eutanasia son parte de un problema mayor: la falta de voluntad del gobierno autonómico de turno en garantizar este nuevo derecho. Por eso, suele ir acompañado de falta de referentes –profesionales que conocen bien los procedimientos de la ley y

«TENEMOS QUE IDENTIFICAR LAS EMOCIONES QUE NOS GENERA LA MUERTE PARA QUE NO NOS IMPIDAN HACER NUESTRO TRABAJO»

acompañan a los médicos que reciben una petición de ayuda para morir–, de insuficientes mecanismos destinados a facilitar los trámites y de una ausencia de protocolos para encontrar médicos consultores o sustitutos en caso de objeción de conciencia.

Todo esto repercute en una atención deficiente a quienes quieren solicitar una eutanasia que, casi por definición, son personas en una situación de gran vulnerabilidad y sufrimiento.

En algunas comunidades, sin embargo, la formación sobre eutanasia ha sido parte esencial de la estrategia de desarrollar el nuevo derecho. En Navarra, por ejemplo, ya han formado a cientos de profesionales sanitarios de todos los niveles. «Y vamos a seguir haciéndolas mientras haya gente que se apunte», explica Soco Lizarraga, médica jubilada, socia de DMD Navarra y una de las personas encargadas de estos cursos que se imparten en centros de salud.

Las sesiones de formación, cuenta Lizarraga, a menudo las hacen entre la responsable del Servicio de Ciudadanía sanitaria, Aseguramiento y Garantías del Gobierno de Navarra, Geno Ochando –entrevistada en el número 87 de la revista– y ella misma. A las personas que acuden les explican los supuestos en los que está autorizada la eutanasia, las responsabilidades de los sanitarios, los requisitos que han de cumplirse, así como el apoyo con el que cuentan: «formación adicional, acompañamiento, que te tutoricen, ayuda con los formularios», detalla. Incluso una dirección de correo electrónico al que denominan «qué quieres, qué necesitas».

Preparación ante los procesos deliberativos

«Yo hablo del procedimiento», aclara Lizarraga. «Y aprovecho para insistir en que los plazos que establece la ley son máximos, que se pueden acortar, o en que hay que buscar el médico consultor a tiempo, o que enfermería no debería incorporarse al final, cuando ya se ha firmado el consentimiento informado». También, añade, les habla de cómo incorporar al personal de trabajo social y les alerta contra el secretismo en el centro de salud. «Si hemos tenido un caso, se debe explicar a todos», dice.

Además, continúa Lizarraga, durante su formación le gusta hablar de emociones. «La muerte no es una palabra neutra, nos toca como sanitarios y como personas», cuenta. «Tenemos que identificar las emociones que nos genera la muerte; no son buenas ni malas, tenemos que conocerlas para que no nos impidan hacer nuestro trabajo».

Una parte imprescindible de cualquier petición de eutanasia son los procesos deliberativos. Dos conversaciones entre paciente y su equipo asistencial en las que abordar las alternativas terapéuticas disponibles, la naturaleza del sufrimiento de quien hace la petición o los motivos por los que desea morir. Aunque no es una conversación fácil, cuenta Lizarraga, no es ajena a otras que afrontan los profesionales de la salud. «No vale decir que no te han formado», indica. «Se habla de la muerte, de por qué alguien se quiere morir, y hay que hacerlo con normalidad». A menudo, cuenta, es una conversación más fácil que con un paciente terminal.



FORMAR A PROFESIONALES ALLANA EL CAMINO PARA LAS PERSONAS QUE QUIERAN SOLICITAR UNA EUTANASIA

«Con la eutanasia no tiene sentido andar dando rodeos», sentencia.

En los centros de salud, donde tienen el tiempo muy justo, separan el curso en dos sesiones. «A la segunda voy yo con una enfermera», dice Lizarraga. «Por recalcar que su papel también es importante y deben estar durante toda la tramitación, pero también para que explique la parte de la medicación y de las necesidades espirituales de final de vida. Las despedidas, la trascendencia...».

También, explica Lizarraga, hablan muy claro sobre la objeción de conciencia («y de la de conveniencia», matiza) y de casos concretos, reales, vividos por colegas del Servicio Navarro de Salud. «Es importante que sepan que en 2022 se hizo más de una al mes», dice, «que no van a ser los primeros».

En su experiencia, estas formaciones, pese a completarse en apenas unas horas, tienen una gran influencia en los centros y los profesionales. «Se crea un clima genial», asegura Lizarraga. «Y se les quita el miedo». ■